

 	Evaluación docente <b>DocentiUM</b> 2021-2022	
---	---	---

## INFORME

### Comisión de evaluación Ciencias Sociales y Jurídicas I

- El modelo ha sido mejorado en relación con el curso anterior. Enhorabuena a todos, especialmente a los compañeros de la Unidad para la Calidad por el esfuerzo realizado para contar con esas notables mejoras.
- Los informes de los centros y departamentos tienen mayor precisión y eso ha permitido que la valoración alcance objetividad.
- La incorporación de dos evaluadores aporta estabilidad al resultado, pero el procedimiento de consenso requeriría del trabajo final de una minicomisión formada dentro de la comisión y en la que estuviera la persona externa a la UMU.
- Importante mejorar la participación de los estudiantes en el procedimiento. Las encuestas de los estudiantes tienen una gran importancia y son capaces de discriminar.
- El profesorado evaluado ha hecho reflexión y autocrítica constructiva en la elaboración de su autoinforme. No obstante, quizá interesa incorporar algún apartado o pedir mayor precisión en los existentes. Información que clarifique algunos de los indicadores.
- Las tasas no discriminan. El hecho de que este indicador no discrimine debe ser objeto de reflexión. En la página 93 del modelo aparece NOTA 2 pero la hoja EXCEL que hemos utilizado este año, no permite visualizar la progresión.
- Importante conocer el funcionamiento de las Facultades para valorar con precisión la coordinación vertical y horizontal.
- El Excel facilitado por la Unidad de Calidad es de gran ayuda en el proceso de evaluación, pero requiere revisión en indicadores. Estoy segura de su incorporación para próxima evaluación.
- El modelo necesita seguir activo para conseguir mejoras y ajustes en los indicadores.
- Es importante recordar constantemente lo que estamos valorando: excelencia docente.

#### **Vicerrectorado de Coordinación y Calidad**

- La subida de información por parte de los evaluados es interesante que se haga denominando los archivos. Facilita la tarea de los evaluadores y la organización de los evaluados.
- Revisar algunas dimensiones del modelo y su peso.
- Se deben elaborar rúbricas más claras y concretas para el análisis y valoración de los autoinformes, de tal modo que se evite el sesgo de los diferentes evaluadores y las diferentes comisiones de rama.
- Es importante conocer el funcionamiento de las facultades para valorar alguno de los indicadores. Si eso no es así, la evaluación deja de ser precisa ante distintas realidades. Por ejemplo, el sentido de una reunión de coordinación es diferente en facultades pequeñas y grandes.

En Murcia, a 10 de enero de 2023

Fdo. La Presidenta



D<sup>a</sup> María Cristina Sánchez López

Fdo.: La Secretaria



D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Pellicer Jordá